SECRETARÍA: A despacho del señor Juez, solicitud de copia auténticas. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 12 de octubre de 2023

Katherine Gómez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD
AUTO N° 2183
Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: REHACIMIENTO DE PARTICIÓN
DEMANDANTE: CARMEN NIDIA VELASCO Y OTROS
CAUSANTE: JUDITH VALENCIA DE VELASCO - MARCO ANTONIO VELASCO
RADICACIÓN: 76-001-31-10-013-2021-00159-00

En escrito que antecede la doctora Maria Del Carmen Vargas, solicita copia autentica del trabajo de partición y de la Sentencia N° 185, las cuales serán entregadas al peticionario una vez en firme este proveído, en el Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía. Piso 17.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

EXPEDIR a costa de la parte interesada las copias solicitadas en su anterior escrito.

NOTIFIQUESE

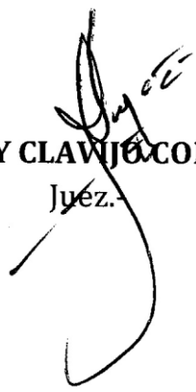

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.-